



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía.

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN PARA MODIFICADO A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Z06487 "OLVEGA AVDA. MADRID" Y Z06466 "OLVEGA NUMANCIA" Y NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA PARA CIERRE ENTRE AMBOS, EN EL T.M. DE OLVEGA (42110 SORIA). TITULARIDAD DE EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. EXPEDIENTE: IE/AT/48-2025.

A los efectos previstos en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

**A) SOLICITANTE:** EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

**B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES:** T.M. de Olvega (SORIA).

**C) FINALIDAD:** Mejora del suministro eléctrico en la zona.

**D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES** (según proyecto firmado por la Ingeniero técnico Industrial Pilar Lázaro Barquín con visado nº VIZA258849 en 04/11/2025):

En el proyecto se instalará una nueva LSMT entre el CT Nº Z06466 "OLVEGA NUMANCIA" y CT Nº Z06487 "OLVEGA AVDA. MADRID" y se realizará una reforma de estos.

Para ello, se realizarán los siguientes trabajos:

- Se instalarán 320 metros de nueva línea subterránea de media tensión con circuito RH5Z1 12/20 kV 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al entre la nueva celda 37 del CT Z06466 y la nueva celda 37 del CT Z06487.
  - Canalización a instalar de 2 tubos hormigonado de Ø200mm PE, por calzada: 18 m.
  - Canalización a instalar de 2 tubos tipo seco de Ø200mm PE, por acera: 131 m.
  - Canalización a instalar de 2 tubos tipo hormigonado de Ø200mm PE, por acera: 33 m.
  - Parte del tendido irá por canalización existente.

Se procederá a la reforma de los centro de transformación Z06466 "OLVEGA NUMANCIA" y Z06487 "OLVEGA AVDA. MADRID" en el cual se sustituirá la apertura de celdas modulares con corte y aislamiento al aire por nueva apertura con celdas modulares con aislamiento en SF6 motorizadas y telemandadas sobre bancada para celdas y se ampliará en una posición de línea en ambos centros el conjunto de celdas para acoger la interconexión entre los centros. Además se realizará una instalación de un dispositivo de telemando "WM-UP". En resumen, se realizarán las siguientes acciones:

- Desmantelamiento de la apertura existente de celdas modulares de corte y aislamiento al aire.
  - Desmantelamiento de los actuales transformadores existentes.
  - Desmantelamiento de los actuales puentes de MT y BT.
  - Instalación de nuevas celdas modulares con aislamiento en SF6 motorizadas y telemandadas.
  - Instalación de nuevos transformadores de 630 kVA.
  - Instalación de nuevos puentes de MT y BT.
  - Instalación de telemando.

**E) PRESUPUESTO:** 55.347,21 €.

**F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:** Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 9 de marzo de 2023 de la Delegación Territorial de Soria).

C/ Campo, 5 • 42001 SORIA • Teléfonos 975 23 34 59

COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: LD36G49EDGKCTH1ON4F35K

Fecha Firma: 26/11/2025 12:32:59 Fecha copia: 26/11/2025 12:59:27

Firmado: MANUEL LÓPEZ REPRESA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=LD36G49EDGKCTH1ON4F35K> para visualizar el documento





## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4<sup>a</sup> planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas".

Soria, a fecha de firma electrónica  
EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL  
Manuel López Represa

C/ Campo, 5 • 42001 SORIA • Teléfonos 975 23 34 59

---

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: LD36G49EDGKCTH1ON4F35K

Fecha Firma: 26/11/2025 12:32:59 Fecha copia: 26/11/2025 12:59:27

Firmado: MANUEL LÓPEZ REPRESA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=LD36G49EDGKCTH1ON4F35K> para visualizar el documento

